

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XIX
NUMERO 6045

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Disolución del cuerpo de Artillería

Nota oficial

Telegrama del Jefe del Gabinete de Información y Censura.

El Real Decreto que firmó ayer S. M. y hoy ha publicado la Gaceta de España con el propósito del Gobierno de llevar a cabo de modo rápido la disolución del personal de Jefes y Oficiales de la escala activa del Arma de Artillería eliminando de ella con carácter definitivo a cuantos se han señalado por su exaltación y ostentación en el mantenimiento del estado de latente indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública con peligroso riesgo de que el ejemplo de esta virtud mantenida en el Ejército en todas sus jerarquías y clases. El breve preámbulo que precede al R. D. dice lo siguiente: «El Gobierno no ha perdido aún por completo su fe en las cualidades y comprensión de la oficialidad del Arma de Artillería y espera que los muchos que se le han acercado a protestar de la conducta inculcable de los camaradas que en corto número, abrogándose su representación, los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo que ha venido a ser compañerismo para la delincuencia tendrán el valor cívico y personal de obrar sólo con arreglo a los dictados de su conciencia que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada y se apresurarán a solicitar el reintegro en el Arma en que con arreglo a esta disposición son baja provisionalmente. No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura o el presente que se sacrifica sino de definirse honradamente y dar ejemplo redimiendo por un acto de nobleza y obligada virtud militar la pasada ofuscación o flaqueza de cada uno y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y la tranquilidad pública. No se ventila ahora en este pleito que data de medio siglo atrás ninguna espiritualidad ni convicción pues en régimen de ascensos por elección se ha ido suprimiendo la concesión de empleos por méritos de guerra mucho más allá de lo que nunca pidieron los partidarios de la escala cerrada; se pugna sólo por el mantenimiento de un inadmisiblemente régimen de privilegio que hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo frente de los Gobiernos de los mismos Ministros de la Guerra que débiles la consideraron como coto cerrado a sus intervenciones.

Tal terquedad y ofuscación chocaron con un Gobierno a quien su propio predominante carácter militar y más que nada el concepto de su dignidad condujeron a la necesidad de unificar la legislación para todos rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia que el procedido de otra manera hubiera significado admitir. Así planteada la cuestión y resuelta del único modo que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar, una amplísima amnistía pareció abrir el camino de la subordinación al mando que en virtud es preclara e insustituible virtud y poner digno fin al seminario de desconfianza que el mal ha retoñado

con injertos de políticos y brotes de bolcheviquismo infiriendo a la nación daño difícilmente reparable. Esta grave recaída exige tratamiento más riguroso, y aparte, el que con estricta legalidad e inquebrantable firmeza se aplica los casos de que conocen los jueces y tribunales militares, el Arma toda ha de ser objeto de una depuración minuciosa de contacto con ella a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia de su espíritu y virtudes para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar. Para los artilleros encanecidos en el servicio que no han interpuesto su serenidad, prestigio y experiencia en defensa del buen nombre del Arma y de la tranquilidad pública reserva sin duda la opinión sus más severos juicios.

En cuanto a la situación del Gobierno será cada día más fuerte cuanto mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su gestión. Vino al Poder para despejar el horizonte de los nubarrones que lo oscurecían y cree haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años y se propone volverlo a lograr con la mayor rapidez y energía. Solo al finar en la misión que se ha impuesto de instaurar un régimen constitucional de tipo propio avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo pero pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía, declinará ante el País y el Rey los poderes que de ambos tiene recibidos y que considera ratificados con la mayor precisión en estos días difíciles y someterá el examen completo de su gestión al juicio del primer parlamento constitucional que funcione. Para ese venturoso día, las grandes exposiciones estarán clausuradas la Hacienda pública habrá consolidado con la liquidación del presupuesto del 29-30 y la presentación del 31-32 su actual grado de prosperidad hasta el punto posiblemente de que en este último y sucesivo figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario hasta su total inversión, las obras públicas hoy en ejecución podrán explotarse y rendir, la disciplina social y militar se habrán curado de la aguda enfermedad transitoria que actualmente sufren y el país habrá recuperado ante la opinión mundial el buen concepto de que disfrutaba hasta los días anteriores a estas turbulencias. La dictadura española como sus hermanas las de Italia, Portugal, Chile y otras conoce su deberes y está dispuesta a cumplirlos antes que degradar con flaquezas la gloriosa misión que la ha correspondido en el histórico correr de la vida nacional.

Con no ser mucho lo acaecido hasta ahora hubiera bastado para hacer caer a cualquier Gobierno distinto del nuestro reenprendiéndose el tortuoso camino de intrigas y claudicaciones que a tanto desprestigio y descontento llevó al país. Dios no ha de permitir que por esta vez vuelvan las cosas a ser así. Unas últimas palabras de cordial exhortación a los artilleros que se encuentran limpios de pecado. Comprende el Gobierno el dolor que les

producirá la medida de verse separados de su Arma, mando y destino unos meses, acaso unos días, para algunos sólo unas horas; pero la ha creído indispensable para tonificar la opinión que se juzga indeseable ante una hora de indisciplina y rebeldía requiriendo la reafirmación precisa y pública de fidelidad al poder y a los que lo ejercen. Cree que los que por su fe y por su honor así lo juren y prometan por escrito serán los primeros en impedir en el futuro todo acto o conversación que entibie la disciplina militar y que rompiendo lazos de compañerismo nocivo los ataran cada día más fuertes entre ellos mismos, y purificados por la visión del daño inferido a la Patria y por el sincero y leal sacrificio de amor propio que, para remediarlo, la ofrendan al someterse íntegramente a los mandatos de este Real Decreto, y con los demás camaradas del Ejército tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias. Así pues el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al caótico estado de la Oficialidad de Artillería aplicando para ello graduales medidas de indispensable rigor pero antes que nada apelando al espíritu ciudadano y militar de ella y requiriéndola a que ofrezcan al Poder público y se ofrezcan a ellos mismos sin reservas ni desleales intenciones el cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria, el Rey y el Gobierno.—19 de Febrero de 1929.

(De inserción obligatoria según el R. D. de 3 del actual.)

Extracto del decreto—Quedan exceptuados de las disposiciones del Gobierno, los artilleros de Baleares, Canarias y Marruecos

La parte dispositiva del decreto establece que todos los jefes y oficiales de la escala activa de artillería se considerarán provisionalmente paisanos a partir de la publicación de este decreto en la "Gaceta".

No tendrán derecho a haber activo ni pasivo alguno, ni al uso del uniforme ni del carnet militar, mientras no se reintegren al ejército.

El ministro de la Gobernación fijará la residencia para la que saldrán a las veinte y cuatro horas de recibir la orden, que les será comunicada por el ministerio del Ejército.

De todos los cuerpos armados, centros y dependencias del Ejército se hará cargo la autoridad militar de cada región, sustituyendo los mandos en la medida estrictamente necesaria con los jefes y oficiales de otras armas, continuando solo el personal de la escala de reserva, clases auxiliares, maestros ajustadores, etc.

En la Academia de Artillería se suspenderán las clases, licenciándose a los alumnos hasta que sean llamados nuevamente, no pudiendo mientras tanto vestir el uniforme.

Antes de primero de junio se terminará la reorganización del Arma y sus cuadros y plantillas, debiendo antes de ingresar, prestar juramento de fidelidad y obediencia inquebrantable, sin reservas, a la bandera, al Rey, al Gobierno constituido, y de un modo concreto y categórico al actual, contra el que se ha procedido sediciosamente.

Todos los que aspiren a ingresar nuevamente lo deberán pedir por escrito mediante instancias a los gobernadores y capitanes generales.

Los jefes y oficiales admitidos

tendrán derecho a percibir los sueldos devengados durante la separación. Los no admitidos serán clasificados, salvo resolución distinta, con el haber pasivo que les corresponda.

Se exceptúan de estas disposiciones los jefes y oficiales del Arma destinados a Marruecos, Baleares y las dos provincias Canarias.

También están exceptuados los que desempeñan destinos civiles especiales o sean ayudantes de campo, u oficiales a las órdenes de los ministerios del Ejército o de la Gobernación.

Se dictarán disposiciones sobre el cumplimiento del decreto y sobre la aplicación del mismo.

No se admitirá recurso alguno que no sea de súplica al Consejo de Ministros.

En la iglesia de la Piedad

Empezó el domingo último, a las cinco de la tarde, solemnisimo y devoto Septenario, en honor de sus Titulares, el Santo Cristo de la Agonía y la Virgen de los Dolores (o sea de la Piedad).

Adornado con sus mejores galas, el hermoso y artístico templo, e iluminado con profusión de luces, principalmente de bombillas eléctricas, se rezó el Santo Rosario, se expuso el Santísimo, siguió después hermoso y devoto sermón, sobre la Primera Palabra de Cristo en la Cruz, predicado por el notable orador sagrado Rdo. P. Superior de los Padres Capuchinos de la Residencia de Palma. El acreditado Coro organizado en esta iglesia, a más de los artísticos Padrenuestros, interpretó perfectamente algunos números del sentimental "Stabat" del distinguido Maestro de tan feliz memoria y que tanto y que tanto llamaron la atención el año pasado, don Bartolomé Torres. En algunos detalles pudo tomar parte en el canto, el personal del Asilo y aún el pueblo.

Se terminó con la reserva de Su Divina Majestad y el canto del Himno Eucarístico.

De esperar es que también este año, vaya aumentando el entusiasmo en los cinco próximos domingos y día de San José.

El próximo domingo, segundo de Cuaresma, a la misma hora y con la misma solemnidad y forma, se practicará el Ejercicio de la Segunda Palabra.

X.

Probable viaje del Jefe del Gobierno a Mallorca

Ayer el Gobernador nos manifestó a los periodistas que el Jefe del Gobierno, contestando a las invitaciones que se le habían hecho para que pasara a Mallorca a inaugurar la nueva escuela graduada de La Puebla, había contestado con el siguiente telegrama:

«Contesto sus telegramas, participándole que de acuerdo con mis ofrecimientos anteriores, tendré mucho gusto en asistir a la inauguración de la Escuela Graduada, construída en la villa de La Puebla, si esta inauguración se difiere para más adelante, en ocasión en que yo pueda realizar mis deseos de visitar detenidamente esas hermosas islas.—Le saludo.»

50 años atrás

20 Febrero.—Se ha colocado la estatua del Beato Ramón en el torreón recién construido del frontis de la Catedral.

El Sr. Sánchez Guerra

Dice el diario «Las Provincias» de Valencia:

«Como saben nuestros lectores, ha estado varios días en Valencia el ex-ministro conservador don Francisco Bergamín, a quien le ha confiado el señor Sánchez Guerra su defensa como abogado.»

Al señor Bergamín le acompaña su hijo don Tomás, muy querido en Valencia, pues aparte de haber vivido aquí varios años, está casado con una valenciana de familia muy distinguida.

Ayer el señor Bergamín estuvo en el cuartel del regimiento de Mallorca, con objeto de ver al juez instructor de la sumaria por los pasados sucesos, y manifestarle que, desde luego, aceptaba la defensa del señor Sánchez Guerra; después visitó como abogado al señor Sánchez Guerra a bordo del cañonero «Canalejas». También estuvo a saludar al Capitán general, con objeto de visitar al general Gil Yuste, como primera y suprema autoridad militar de la plaza, presentándose como abogado del señor Sánchez Guerra.

Anoche regresó a Madrid el señor Bergamín.

De la defensa de don Rafael Sánchez Guerra, se ha encargado el letrado valenciano don Evaristo Crespo Azorín.

Procedente de Madrid llegaron ayer mañana a Valencia, la respetable señora doña María Luisa Sáinz, esposa del señor Sánchez Guerra, y sus hijas María, Luisa, Emilia y Constanza; y de Alicante, el ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto de Alicante, D. Luis Sánchez Guerra, acompañado de su bella esposa e hijos.

Estos se hospedaron en el Reina Victoria y las primeras en el Palace.

Aprovechando la orden del juzgado militar, que levanta la incomunicación a los Sres. Sánchez Guerra, ayer mañana se trasladó al «Canalejas» toda su familia, permaneciendo en su compañía hasta las dos de la tarde. Volvieron después de la comida y permanecieron a bordo hasta el anochecer.»

Teatrales

Lectura de una comedia

Ayer noche se dió lectura, ante la compañía Catina Estelrich que con tanto éxito ha actuado en el Círculo de Obreros Católicos y ante varios amigos del autor, de la hermosa comedia «Más allá del amor» original del joven poeta don Manuel Andreu Fontirroig, quien fué muy felicitado por su bella producción.

Es muy probable que dicha comedia se estrene en el salón teatro del Círculo de Obreros Católicos dentro unas semanas.

Magistrados a Ibiza

El próximo día 22 embarcará para Ibiza la Comisión de señores Magistrados que han de ver y fallar seis causas pendientes en aquel Juzgado.

Casa Matons

Camisería—Corbatería.

“The Challenger (EL DESAFIADOR)”

Este es el nombre con que bautiza la casa ESSEX al nuevo modelo 1929, con el que consigue clasificarse como la primera fábrica del mundo en coches de 6 cilindros.

Los nuevos modelos procedentes de la Exposición de Norte América inaugurada en el pasado Enero, son vendidos en Palma a razón de uno diario desde el día 20 de Enero que llegaron los primeros. La caudal de los compradores cuya lista se irá publicando mensualmente para evltar torcidas interpretaciones, es la mejor demostración del interés que estos coches han sabido despertar en la afición y que hasta ahora no había sido lograda por marca alguna; es preciso confesar que dicho entusiasmo es más que justificado ya que nunca como ahora ha presentado la HUDSON-ESSEX un producto con tantos méritos para una fácil venta. Al señalar el éxito que se ha obtenido en Madrid y Barcelona queda oscurecida la comparación con la venta de las otras marcas que se han limitado a dar por un 1929 el mismo coche anterior con modificaciones en el radiador y a línea.

El nuevo ESSEX El (Desafiador)

viene con 70 y pico de mejoras verdad comprobables y no precisamente sobre un modelo anterior pobre de técnica y acabado sino sobre un modelo que en 1928 batió todos los records de venta en el mundo en coches de 6 cilindros.

Este nuevo modelo Super-six de 14 HP. y consumo de 12 litro , con sus potentes amortiguadores hidráulicos y su cuatruples frenos de doble acción mecánica lanzan a su paso el reto desafiador de su finura insuperable y grandes condiciones mecánicas quedando subyugado al ver pasar un motor equilibrado, potente, económico, rápido y silencioso; con velocidad de 112 en carretera, mantiene durante todo un día promedios de 96 constituyendo para el aficionado al motor la más grande audacia americana.

Nada se ha de extrañar, pues, que nuestra campaña haya de ser tenaz y agresiva ya que no estaremos dispuestos a que nuestra situación privilegiada en el mercado no quede consolidada con este nuevo coche que antes de admitirlo nosotros mereció el homenaje de ser considerado oficial de los Gobiernos Americanos por su fina calidad y aristocracia de estilo.

Leemos en una revista americana:

«Con sus 76 mejoras el ESSEX lanza un reto contra todo lo que hay en la industria automóvil y el reto, claro es, encierra vivo interés para toda persona acostumbrada a gozar de lo mejor. El ESSEX era un coche de genuina calidad, mas con sus originales y prácticas mejoras en las que están incluidos todos los adelantos sugeridos por la experiencia de más de un millón de dueños, resulta un coche en cuya posesión puede uno cifrar verdadero orgullo. El ESSEX solo admite comparación con los coches más costosos porque solo en coches de precio mucho más elevado puede hallarse igual grado de calidad e igual gusto aristocrático.»

Exposición y ventas

Avenida de A. Rosselló, 77

(CASA BRASIER)

